

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción III y 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 101 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se llevó a cabo la Vigésima Novena Asamblea Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, el **veintitrés de marzo del presente año**, en las instalaciones de la Sala de Capacitación 2, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum.
3. Instalación legal de la Asamblea.
4. Elección de escrutadores.
5. Lectura de puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de Asamblea.